

La "fraternidad" de los porteños y los deberes que ella nos impone

En nuestro número anterior prometimos dedicar algunos párrafos al convenio celebrado el 5 del corriente entre el Gobierno de nuestra República y el de la Argentina. El juicio que ese convenio nos sugirió, —y que externamos oportunamente, bien que no en nuestras columnas, por más que él ha podido entreverse perfectamente en la transcripción final de nuestro editorial último,— se ha visto de tal modo confirmado y evidenciado por los recientes sucesos del Uruguay y del puerto de Concepción de la margen derecha de este río, que no sentimos ya necesidad de esfuerzo alguno para llevar a los ánimos la persuasión de lo que entonces pensamos, y que es lo mismo que venimos propagando hace largos años.—Ese juicio, que nos sugirió el convenio celebrado el 5 del corriente, prescindiendo de todo antecedente histórico y experiencias de nuestros días, juicio derivado y deducido del mismo protocolo concertado, es que la República necesita darse urgentemente una organización militar eficiente, armarse y fortificar sus costas en debida forma, prepararse en una palabra para imponer por la presencia de las armas lo que actualmente es una irrisión de extraños: nuestra soberanía, nuestros derechos, nuestra personalidad internacional. Hemos dicho expresamente la presencia de las armas, porque es nuestra profunda convicción que esta sola presencia sobraría para reducir al más fino respeto y consideración hacia nosotros a estos farsáicos hermanos, eternamente enemigos nuestros, que nos han salido del otro lado del Plata.—De todos modos, la dignidad de los pueblos, como la de los hombres, se debe sustentar siempre, y siempre se impone cuando hay quien sabe hacerla respetar a todo trance, con armamentos ó sin ellos; y eso es lo menos que a un hombre ó a un pueblo puede exigírseles en toda circunstancia.

¿Cómo no deducir del protocolo firmado el 5 de Enero la necesidad de armar urgentemente a la República, en previsión de nuevos infaustos atentados de parte de Buenos Aires, cuando hasta pudiera afirmarse que esos atentados quedan anunciados en el mismo protocolo, cuando notoriamente el texto de ese protocolo, discutido durante meses y meses por las cancillerías, en un empeñoso regateo de palabras, comprueba que Buenos Aires ha cuidado con toda escrupulosidad de no reconocernos el mas mínimo derecho a las aguas jurisdiccionales del Plata, ha establecido la más extraña y confusa ambigüedad en lo que se refiere a la índole de nuestros reclamos, que en definitiva positivamente retiramos, y ha terminado por declarar y hacer declarar a nuestro Gobierno que el uso de las aguas del Plata continuará sin alteración como hasta el presente, vale decir en la situación más deplorable en que pueda encontrarse una soberanía, que es la de no ejercerse ó ejercerse con grandes limitaciones en su jurisdicción, en tanto en la misma jurisdicción se ejerce casi ilimitadamente la soberanía extranjera?

Todo es oscuro, falto de franqueza, negativo para nosotros en ese documento, que más que la obra libre y altiva de gobiernos de nacionalidades hispano-americanas, parece el pacto judaico arrancado a solemne indignación, la violencia torpe ó burlescamente disimulada de un señor que dicta ve-

latorias condiciones al vasallo dejándole el triste pudor de cubrir su humillación con harapos retóricos, protestas recíprocas de amor y concordia, «flores, como diría el poeta, con que se cubre la podredumbre de un cadáver».—¡Hasta ahora era inconcebible que la tierra de Rivera pudiera servir de corte a los czares caricaturescos de la otra orilla!

Examinemos, aunque sea someramente, los tres artículos de que consta el protocolo.

El 1.º es el empalagoso almíbar de que «los sentimientos y aspiraciones de uno y otro pueblo son recíprocos en el propósito de cultivar y mantener los antiguos vínculos de amistad, fortalecidos por el común origen de ambas naciones».—¡Unos vínculos, fortalecidos por... un origen!

No vale la pena detenerse en la estructura de los párrafos del protocolo, especie de bodrio en que han metido muchos la mano, según podrá observarse particularmente en el artículo 2.º que tiene tantos aspectos ó facetas como quiera atribuirle la expédita fantasía del lector.

El artículo 2.º es el siguiente: «2.º Con el propósito de dar mayor eficacia a la declaración que precede y de eliminar cualquier resentimiento que pudiera haber quedado con motivo de pasadas divergencias, convienen en que, no habiendo tenido ellas por móvil inferirse agravio alguno, se las considere como insubsistentes y que, por lo tanto, en nada menguan el espíritu de armonía que los anima ni las consideraciones que mutuamente se dispensan».

En su sentido recto, no tiene más objeto expreso y primordial este artículo que fortalecer los citados vínculos. Así, se dice y antepone en él categóricamente: «Con el propósito de dar mayor eficacia a la declaración que precede y de eliminar cualquier resentimiento...». Es esto, pues, lo esencial y ostensible, el fin que persigue el artículo. ¿Y cómo se busca ese objeto? conviniendo en considerar como insubsistentes «pasadas divergencias», vale decir «diversidad de opiniones ó pareceres», apartamientos de criterio que hayan habido con motivo de las cuestiones del Plata. No podemos sobreentender otra cosa.

Si al artículo se le ha de atribuir mas alcance que el de declaraciones simplemente platónicas, de todas maneras—y fuera de que lo positivo ha debido expresarse en romance—¿cómo admitir que esté aludido en la locución «pasadas divergencias» el estado de humillación internacional en que vivimos, los atentados por vía de hecho a nuestra soberanía llevados a cabo por los de Buenos Aires, la invasión que Buenos Aires continúa a título de dueño de todos nuestros canales, la limitación a nuestra industria pesquera, y, sin contar afrentas como la indecorosa y canallesca de los cañonazos nocturnos frente a Montevideo, tantos otros ataques y usurpaciones que no se modifican, notorios unos y más ó menos disimulados por nuestras autoridades otros, que dá indignación y vergüenza patriótica tener que enumerar?

¿Donde está la reparación a tanto ultraje y atropello?

Si el declarar insubsistentes pasadas divergencias importara decir que se desiste por ambas partes de toda pretensión ó reclamo sobre las cuestiones en litigio, ¿cómo admitir que nuestro

Gobierno renunciase en ningún momento a nuestros derechos jurisdiccionales sobre las aguas orientales del Plata, al reclamo y justificada pretensión de nuestro dominio sobre regiones fluviales de nuestro territorio?

Al declarar insubsistentes «pasadas divergencias» ¿no quiso establecerse sino que ha desaparecido la diversidad de opiniones que dividían a las partes acerca de las cuestiones jurisdiccionales del Plata? Entonces ¿los hombres de Buenos Aires se han avenido con la justicia, y reconocen nuestros derechos? Si así fuese, no hubiese habido necesidad de fabricar convenios por alambique, pues muy rotunda y sonoramente se habrían expresado tales reconocimientos. ¿O somos nosotros, a la inversa, los que nos hemos conformado al dictamen de la petulancia trasplatina? Tal proclaman órganos de Buenos Aires, que califican de triunfo de su diplomacia al titulado arreglo celebrado.

¿El artículo 2.º quiere decir que quedan las cosas como estaban hasta antes del naufragio del vapor «Constitución», según lo desean entender algunos? Fuera de que las cosas no estaban nada bien en esa época, ¿por qué ha habido resistencia a expresar siquiera ese minimum en el artículo?

Es que las circunstancias políticas de la Argentina, se dice, no han permitido establecer las cosas como correspondía.

Pues para no establecer nada, más valía no hacer convenios de ninguna especie, porque la nada nada remedia, y el hacer creer en lo que no existe solo es fuente de desengaño, de excepticismo y de odio.

En este referido artículo 2.º, aparte la confirmación insistente de «los vínculos», no hay cosa clara de ninguna de especie, pues hasta la declaración de insubsistencia de divergencias pasadas está precisamente restringida. Se consideran insubsistentes las «divergencias pasadas» en cuanto hubiesen podido tener por móvil inferirse agravio; y es lógica y concordante esta restricción con el único propósito que declara el artículo, de dar eficacia a las declaraciones de amistad y eliminar cualquier resentimiento. Dice así el artículo: «no habiendo tenido ellas por móvil inferirse agravio alguno, se las considera como insubsistentes»,—lo cual es sencillamente volver al artículo 1.º, pero con el agregado, que resulta sardónico, de hacernos declarar también a nosotros que no hemos tenido el propósito de inferir agravio cuando reclamábamos nuestros derechos!...

Y que el art. 2.º no autoriza la interpretación que se ha pretendido, de retrotraer las cosas al estado anterior al naufragio del vapor Constitución, lo demuestra, de modo terminante, esta vez, el art. 3.º del protocolo, que expresa: «3.º La navegación y uso de las aguas del Río de la Plata continuarán sin alteración, como hasta el presente, y cualquier diferencia que con ese motivo pudiese surgir», etc.

Si el uso de las aguas del Plata debiera continuar en las circunstancias anteriores al naufragio del vapor Constitución, ¿por qué se dice, llana y concluyentemente en este artículo, que ese uso continuará sin alteración como hasta el presente (5 de Enero de 1910)?

Los dos primeros artículos del protocolo, son, por lo menos, dudosos en su significado; y este, que no ofrece duda, establece que no habrá alteración en un régimen de aguas internacionales en que obra como director casi exclusivo una sola de las partes.

Se ha consagrado, entre tanto, en este artículo, la posesión del Canal del Infierno que tienen hace años los argentinos, su situación en el Uruguay

y en todo el Plata, en el que, todavía no hace muchos meses, con mucha posterioridad al naufragio del vapor «Constitución», denunciaba la prensa la aparición de valizas argentinas en nuestra propia jurisdicción, frente al Cerro de Montevideo, en la ruta hacia el Este, hacia el canal del Norte entre la Isla de Flores y el Banco Inglés, ruta que están señalando como dueños nuestros «hermanos».

Agrega el artículo 3.º que cualquier diferencia que por la navegación y uso de las aguas del Plata pudiese surgir—se referirá a la parte que Buenos Aires no se reserve—será allanada y resuelta con el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que ha existido siempre entre ambos países. La historia nacional nuestra, la de los recientes atentados del Río de la Plata, y la de los últimos sucesos del Uruguay, abonan sobradamente el espíritu con que arreglarán sus diferencias con nosotros los grandes políticos de Buenos Aires. En cambio ellos esperan de nosotros la cordialidad y armonía con que buenamente les vamos entregando todo.

Tenemos, desgraciadamente, frente a nosotros, un vecino molesto, turbulento, envalentonado, sin escrúpulos, desdeñoso como Estado, sea del punto de vista de su régimen interno ó en sus relaciones internacionales, de los sanos principios y más fecundas conquistas del derecho humano, extraño al alto concepto de la civilización contemporánea, especie de advenedizo enriquecido por el cosmopolitismo, con el oro, la sangre y el sojuzgamiento de numerosas provincias, y que constituye en esta parte de América una piedra de escándalo, de perturbación y de conflictos.

¿Cuál es nuestro camino frente a él? No nos cansaremos de repetirlo: el de nuestra dignidad de nación, el de nuestra defensa por nosotros mismos, sin cálculo de combinaciones extrañas, el de los antecedentes y ejemplos de nuestros próceres, el de la energía y virilidad de nuestra raza, el del patriotismo y el esfuerzo hasta el sacrificio si fuere necesario, el verdadero camino de los pueblos libres, soberanos é independientes, el único que cuadra a los grandes destinos y a la altivez del pueblo Oriental.

Las instituciones militares del país

Su estado al comenzar 1910

Nuestras instituciones militares, no obstante su gran insuficiencia, consideradas desde muchos aspectos y con relación a lo que es necesario que lleguen a ser, ha realizado últimamente algunos progresos en determinados ordenes. Juzgamos útil hacerlos conocer, dando a la vez una idea de conjunto de su sistema de organización.

Cedemos en este punto la palabra a uno de nuestros más ilustrados y estudiosos militares:

El Presidente de la República es el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra de la nación y puede ponerse al frente de las tropas en campaña, con venia de la Asamblea. Para la administración de estas fuerzas el Presidente se entiende con el ejército y la marina por intermedio del Ministerio de Guerra y Marina. Este puesto, a cargo actualmente de un teniente general, puede ser ocupado indistintamente por un ciudadano civil ó militar.

El Ministerio de Guerra y Marina lo constituyen el gabinete del Ministro a cargo del Oficial Mayor ó Sub-Secretario de Estado, la secretaría del ministerio y seis secciones, estando una

de estas á cargo de un ingeniero y servida otra por un jefe de marina.

El Estado Mayor General del Ejército, es la oficina superior de mando por medio de la cual el Presidente de la República dicta sus órdenes al ejército. A su frente está el Jefe del Cuerpo de Estado Mayor que legalmente es el segundo en el gobierno de las tropas y ejerce el mando directo sobre las tropas de la capital y de los departamentos de San José, Canelones y Maldonado, y por intermedio de los jefes de zona sobre las demás fuerzas de la República.

La Comandancia General de Marina, es la autoridad superior de los comandantes de puertos y jefes de apostaderos, y ejerce funciones de Estado Mayor General de Marina.

La Junta de Administración Militar, tiene á su cargo el servicio administrativo del Ejército.

El Cuerpo de Sanidad Militar, tiene á su cargo el servicio médico del ejército y de la marina, la fiscalización de la bondad de la alimentación, vestuario y alojamiento de las tropas, y el Hospital Militar, hermoso y amplio edificio construido recientemente con arreglo á los dictados de la ciencia.

La Justicia Militar, comprende el Supremo Tribunal Militar ó tercera instancia, el Tribunal Militar de Apelaciones ó segunda instancia, el Consejo de Guerra Permanente ó primera instancia, dos Jueces de Instrucción Militar para oficiales, dos Fiscales militares ó acusadores en lo militar, y los Jueces sumariantes encargados de la instrucción de los sumarios á individuos de tropa.

Las zonas militares son tres: la Norte, la Este y la Oeste, y están á cargo de generales que tienen por principales auxiliares á sus Jefes de Estado Mayor.

Los cuerpos de tropa del ejército son: un Regimiento de artillería montada, compuesto de dos baterías á seis piezas Schneider-Canet de 7 cm. 5; dos Baterías independientes de artillería montada, dotadas de igual número de piezas; siete Batallones de infantería á tres compañías; ocho Compañías independientes de infantería; nueve Regimientos de Caballería á dos escuadrones; siete Escuadrones independientes de caballería, una Compañía de ametralladoras Colt y un Escuadrón Escolta. El personal de estos cuerpos en pie de paz, es de: 2 jefes, 15 oficiales y 211 individuos de tropa para el regimiento de artillería; 1 jefe, 6 oficiales y 125 individuos de tropa para cada batería independiente; 2 jefes, 20 oficiales y 269 de tropa para cada batallón de infantería; 1 jefe, 6 oficiales y cien de tropa, para cada compañía independiente de infantería; 2 jefes, 16 oficiales y 231 de tropa, para cada regimiento de caballería; 1 jefe, 6 oficiales y 100 de tropa, para cada escuadrón independiente de caballería; 2 jefes, 9 oficiales y 123 de tropa, para el Escuadrón Escolta; y 1 jefe, 7 oficiales y 100 de tropa, para la Compañía de ametralladoras. El personal de tropa de estos cuerpos está armado: con lanza, sable y carabina Mauser, modelo 1908, el Escuadrón Escolta; con sable y carabina Mauser, modelo 1908, los de artillería y los numerados de caballería, y con fusil Mauser modelo 1908, con cuchilla bayoneta, los de infantería y la compañía de ametralladoras.

De la Comandancia de Marina depende directamente: Una compañía de infantería de marina con 80 plazas, el crucero «Montevideo» con 275 plazas de tripulación, el cañonero «18 de Julio» con 42 plazas de tripulación, los vapores «General Lavalleja», «Ingeniero» y «Oriental» y el transporte «Maldonado».

Entre los demás servicios del ejército figuran: el Parque Nacional en el que se encuentran los depósitos de armas, de municiones y de correajes del ejército y marina y los talleres de reparación de dichos efectos; la fortaleza «General Artigas» que tiene á su cuidado los polvorines del Estado y el presidio militar, la Inspección de Remonta y Dirección del servicio Veterinario que además de los que indican el título, tiene á su cargo la escuela y

servicio de herradores del ejército, y finalmente los Palomares militares.

Los establecimientos de instrucción militares son: la Academia General Militar que provee al ejército de oficiales de infantería, caballería y artillería; la Escuela Naval en que se preparan los oficiales de marina; la Escuela de Esgrima y Gimnasia, que se ocupa de la enseñanza de la esgrima



DON JUAN TENORIO
DEL ESCULTOR QUEROL

ma á los oficiales, de la preparación de maestros militares de esgrima y de sargentos instructores de gimnasia, y los maestros normalistas de los cuerpos de tropas que se encargan de la instrucción primaria de los soldados. La instrucción militar de los jefes y oficiales se completa constantemente por medio de conferencias dadas de acuerdo con temas fijados por el Estado Mayor General.

El reclutamiento de oficiales se efectúa en parte por intermedio de la Academia General Militar, y por ascenso en los cuerpos de tropa la otra parte; el de los oficiales de marina únicamente por intermedio de la Escuela Naval, y el del personal de tropa para el ejército permanente y la marina de guerra, por enganche de voluntarios contratados.

En caso de guerra nacional se incorporan al ejército permanente, para constituir el de primera línea, todos los ciudadanos solteros y viudos sin hijos, de 17 á 30 años de edad, ó sea la Guardia Nacional móvil que en su casi totalidad ha recibido instrucción militar, y se agrega á ésta la Guardia Civil que está organizada é instruida militarmente; forman el ejército de segunda línea ó Guardia Nacional Departamental, los ciudadanos de 30 á 45 años de edad y los exceptuados legalmente del de primera línea en condiciones de prestar servicio, y se organiza el de tercera línea ó Guardia Nacional Pasiva, con los ciudadanos útiles de 45 á 60 años de edad. El efectivo de estos ejércitos se calcula: en cincuenta y cinco mil hombres para el de primera línea, veinticinco mil para el de segunda línea y quince mil para el de tercera línea.

En los próximos presupuestos será completada la organización y servicios de algunos cuerpos de tropa.

El material de guerra del Estado ha sido sabiamente aumentado con la adquisición de fusiles y carabinas Mauser modelo 1908, de bala *pointé*, con baterías de campaña de tiro rápido de los más perfeccionados modelos, con fusiles automáticos Madsen, con ametralladoras Hotchkiss y con la adopción del material de puentes desmontables sistema danés.

En el album de las niñas

Amelia y Margarita Belfort

La orientación del espíritu es una resultante de las predisposiciones innatas, y, principalmente, de la educación que se recibe en el hogar, las cuales imperan de una manera poco menos que incontrastable á través de las diferentes edades de nuestro ser.

Hasta por honor, pues, de nuestra cuna, por cariño, respeto y veneración á los que nos dieron la vida, debemos cuidar constantemente del serio concepto que nuestras inclinaciones y nuestra educación merezcan al mundo, como si fuese este el juicio,—que en definitiva frecuentemente lo es,—de nuestro origen, de nuestra familia, de nuestro paterno lar.

Y es magnífica armonía del universo moral, que la máxima satisfacción de este delicado, piadoso y exquisito sentimiento filial se encuentre ejercitando el deber en que estamos de perfeccionar abstractamente y cada día más nuestras almas, que, cuanto mas nobles y buenas, más honra reflejarán sobre la augusta cabeza de nuestros padres.

Montevideo, 26 de Enero de 1910.

CARLOS TRAVIESO.

La fundación de Montevideo

(20 de Enero de 1724)

Carta, en 1824, de una nieta de Zabala

En recuerdo de la fundación de nuestra ciudad de Montevideo, que cumplió años el 20 del corriente, y por el nuevo interés que siempre encierran los documentos olvidados, nos proponemos reproducir el *Diario de la fundación* de Montevideo que llevara el Tte. General D. Bruno Mauricio de Zabala, y además otros papeles importantes relacionados con el mismo asunto.

Daremos en este número la carta que en 1824 dirijía al Cabildo de Montevideo la nieta del General Zabala, doña María Clara de Zabala, compatriota nuestra, nacida en la misma ciudad que fundara su ilustre predecesor.

Tomamos esa carta de *El Investigador*, de 18 de Septiembre de 1833, periódico que se publicaba en esta capital:

Exmo. Cabildo, Justicia y Régimen. Habiendo revisado mis papeles, entre ellos hallé un documento, que se halló entre los que se encontraron al fallecimiento de mi finado abuelo el Teniente General don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador y Capitán General que fué de estas provincias del Río de la Plata, y constando de él el pormenor de la fundación de esta ilustre ciudad de Montevideo he creído que debiendo mi nacimiento á ésta, no debo dejar de ofrecer á su Corporación, y respetable Cabildo, un testimonio de él, para que lo deposite y conserve en su archivo, como memoria de la legítima antigüedad que disfruta. Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, 18 de Abril de 1824.—*María Clara de Zabala*.

Club colorado «Rivera»

En el aniversario de Quinteros

El club colorado «Rivera» invita á sus correligionarios y al pueblo para concurrir á la ceremonia cívica que, por iniciativa del club «Vida Nueva», se celebrará en el Cementerio Central el miércoles 2 del entrante, á las 5 p. m., en homenaje á los mártires de la libertad de la patria sacrificados después de la capitulación del Paso de Quinteros.

Montevideo, 31 de Enero de 1910.

Carlos Travieso, Presidente.—Domingo Veracierto, Vicepresidente.—Silvestre Mato.—Ricardo Martínez Quiles.—Carlos N. Otero.—Manuel R. Balestie.—Juan B. Moreno.—J. Tabares Gorlero.—Román Orozco.—José Luis Missaglia (hijo).—Victor Woelflin.—José F. Arias, Secretario General.

A cuatro columnas

Hemos debido introducir en el presente número una nueva variante, la de cuatro columnas en cada página, en vez de las cinco que probamos en el número anterior. Necesaria es la modificación para poder guardar margen en las páginas, y dar lugar á la buena encuadernación del periódico, que es lo que hemos buscado con el cambio de formato.

El periódico ofrecerá siempre, mas ó menos, la misma cantidad de material con que ha salido hasta ahora.

FOJA DE SERVICIOS

del Teniente Coronel Domingo Cosío

1842.—Campana de Entre-Ríos.—Batalla de Arroyo Grande el día 6 de Diciembre de ese año.

Voy al hecho.—El día 5 el General eligió el campo y estuvimos en manobras, acampando allí inmediato á la costa del Yerua. El día 6 muy temprano volvimos al campo elegido, formamos nuestra línea de batalla y esperamos al enemigo.

Oribe tenía un ejército aguerrido de 14.000 hombres; siendo 4.000 infantes y 24 piezas de artillería. Nuestras fuerzas eran de 6.700 hombres de las tres armas y en ellas teníamos: 2 batallones correntinos con 10 piezas, nuestro 1.º de cazadores, mandado por el Coronel Lavandera, un pequeño batallón de santafesinos mandado por el infortunado Coronel don Bernardo Hines-trosa que sirvió á órdenes del General San Martín, y 6 piezas de artillería. Así es pues que tronaban en aquel día 40 piezas de cañón.

Tanto los Jefes de División como los jefes de cuerpo cumplieron con su deber; pero la moral del ejército no respondía á sus aspiraciones.—Los Orientales no estábamos contentos por que no peleábamos en nuestra tierra;—los Correntinos y demás porque no peleaban en la suya, al calor del terruño que siempre es grato, porque no los mandaba el General Paz.—Teníamos que ser vencidos, pero sin embargo se peleó.

El Gefe de mi división, Coronel Don Pedro Mendoza, sobrino del General Rivera, cargó al frente de su fuerza y recibió un balazo en el pecho, quedando en el campo, para ser degollado como su ayudante el Capitán Don Francisco Ruiz Diaz que lo acompañaba por ser amigo del General. Yo pertenecía al Regimiento de Dragones que mandaba el Teniente Coronel Don Felipe Fraga. Milité siempre en mi clase de soldado distinguido, en la primera Compañía del primer Escuadrón, Capitán Juan Benito Hubó.

El Teniente primero Juan Ramón Alegre, el Sargento 1.º José M.º Lapalma, el de igual clase José Rojas y el Cabo 1.º Nicolás Mainá, y otros de mi compañía, murieron en la acción.

La batalla terminó como á las 12 del día, quedando en poder del enemigo toda nuestra infantería, artillería y material de guerra, y siendo degollados por el enemigo el Coronel Hines-trosa, el 2.º Jefe de nuestra Artillería Teniente Coronel Mariano Vedia, y todos los prisioneros, en su calidad de jefes, clases y soldados, unos 800 hombres, según se ha dicho.—¿Cómo quedaria aquel campo!

Domingo Cosío.

Sobre disciplina militar y otros asuntos

Conversación sostenida por el Sargento Mayor D. Antonio de los Santos ante la corporación de oficiales del Batallón de Infantería N.º 2.

(Continuación)

Si en la vida familiar de los hombres, se observa este principio cuando hay una amistad ver-

CASA MÉROLA Y C

DEL RIO DE LA PLATA

DIPLOMADO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE SA

*Surtido completo en confecciones para hombres, señoras y niños, uniformes d
y libreas para cocheros. Confección nuevo sistema ó sea de medidas anticipadas.
ya prontos, con toda la perfección de la medida y prueba.*

*De cualquier punto decampaña se pueden pedir trajes, mandando solamente la medida del tórax y largo
de pierna, precio giro postal.*

CASA DE COMPRAS EN PARIS

AVENIDA 18 DE JULIO 230 Y 234—MONTEVIDEO

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

AVENIDA 18 DE JULIO N.^{OS} 36 Y 38

Completísimo surtido de Librería y Papelería

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Tarjetas de visita y fantasía, participaciones de enlace, programas, carnets etc., etc

GRAMÓFONOS

Desde 10 pesos, con voces muy fuertes y claras. Se some-
ten á ensayo.

Imenso surtido en asuntos de todas clases

Estilos nacionales con guitarra, Gran ópera de los mejores
tenores, barítonos, damas, etc.

SE COMPONEN GRAMOFONOS



DISCOS

De los mejores artistas del mundo y de todas las marcas
de primera calidad.

Zarzuelas con orquesta.

Piezas de baile y concierto por las más famosas bandas
orquestas y maestros. Piano, mandolino, violín, órgano, etc., etc.

PIDANSE CATALOGOS

YO SO Y ANTONIO SPERA

EL DE LA SASTRERÍA

"PIRAMIDES"

QUIEN DESAFIA AL QUE VENDE MAS BARATO

Soy el único que ha ofrecido 1.000 \$ al que me venza

Sobretodos, forrados de seda.	de \$ 12	á 22
Trajes de saco	» » 12	» 24
Idem de jaquet	» » 20	» 26
Idem de frac	» » 30	» 35
Idem de levita	» » 30	» 35
Idem de smoking	» » 18	» 26
Idem de niños	» » 1.80	» 6
Pantalones desde.	» » 3	» 6
Sacos de montagnac	» » 5	» 7

Los géneros son recibidos por la casa directamente. Todo trabajo hecho en la casa es garantido.
Los Lunes día de liquidación.

Sarandí 228 (al lado de la Metropolitana)

Teléf. La Uruguay, 1960

MONTEVIDEO

Zapatería

y depósito de baúles, balijas y carteras

LA FRANCA AMERICANA

DE

GAUDENCIO DEL POZZO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

ESPECIALIDAD EN MEDIDA Y CALZADO EXTRANJERO

AVENIDA 18 DE JULIO Núms. 856 a y 85

MONTEVIDEO

Teléfono: LA URUGUAYA, 1106 (Cordón)

Jaquecas! Neurálgias! Jaquecas! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS TREMENTINA DEL D^r CLERTAN**. Tres ó cuatro de estas Perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra 30 Perlas, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma **Clertan**.

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cia, Succ^{tes}, 49, rue Jacob.

VINO PARODI

de Quina con Fosfatos

TONICO, NUTRITIVO, FORTIFICANTE

MARCA



REGISTRADA

Recomendado en los casos de

Anemia, Escrofulas, Raquitismo

y la Palidez general de la Piel

Deposito: Drogueria y Farmacia de ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y Cia
Calle Cerrito, 267-69-71, MONTEVIDEO

NO HAY YA MAS REPUGNANCIA
PARA TOMAR EL

BROMURO DE POTASIO

CON LAS

Pastillas L. POISSON con Chocolate

Estas Pastillas, de un gusto agradable, tienen una dosis muy rigurosa.

Cada Pastilla contiene 25 centigramos de Sal (una cucharilla)

Depósito general: L. POISSON, F^{mo}, 26, Avenue de Courbevoie, à Asnières, cerca de Paris.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

1.^a COLCHONERIA Y BAULERIA DE LA UNION FRATERNAL

— DE —

JUAN FERREÑO

Fábrica de elásticos metálicos y camas Frégoli

PRECIOS MÓDIGOS

Calle 18 de Julio núm. 709 - Montevideo

GRAN FÁBRICA A VAPOR

DE

MUEBLES Y SILLAS

— DE —

A. GIORELLO, VALLARINO Y Cia.

EXPOSICION DE MUEBLES

7-9 CALLE AGRACIADA, 387

FABRICA Y TALLERES

7-9 - CALLE YATAY - 11-13

MONTEVIDEO

(AGUADA)

TELÉFONO "LA URUGUAYA"

LIBRERIA RIUS

— DE —

RIUS H. NOS

GRAN CENTRO DE PUBLICACIONES

PAPELERIA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Agencia exclusiva del periódico MODAS Y PASATIEMPOS y de las principales casas editoras de España

Gran surtido de obras de medicina y novelas morales y recreativas

ESPECIALIDAD EN OBRAS RELIGIOSAS

Ventas al por mayor con descuentos a los libreros y agentes de campaña

155 - CALLE SORIANO - 155

— MONTEVIDEO —

REVISTAS EUROPEAS

De Artes, Ciencias, Literatura, Industrias, Sport,

Ciencias Militares y Navales, Modas, Actualidades, etc.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES PARA 1908

A toda clase de publicaciones periódicas

Abonos por mensualidades

Pidanse catálogos e informes y muestras

Librería Vázquez Cores

AVENIDA 18 DE JULIO números 36 y 38

LA ORIENTAL

Hipólito M. Barbagelata y Cia.

FABRICA DE TEJIDOS

DE PUNTO,

EN LANA

Y ALGODON

VENTAS POR MAYOR

Calle Arenal Grande números 27 y 27a

COCHERIA

DEL PARQUE

— DE —

URTA Y C.^{IA}

Casa especial en servicio fúnebre de gala de primera y segunda clase

CALLE 18 DE JULIO, 754

TELEFONOS:

DE MONTEVIDEO, 16 (Cordón)

LA COOPERATIVA, 1216 (Céntr)

-- Espejos para sala --

JARDINERAS, MUEBLECITOS DE FANTASIA,
COSTUREROS, SECRETAIRES, VITRINAS, PEDESTALES,
BRONCES, TERRACOTAS

Aparatos de luz eléctrica, camas de bronce

-- ALFOMBRAS --

DORMITORIOS, COMEDORES Y SALAS INGLESAS Y FRANCESES, ESCRITORIOS MINISTRO

MUEBLERIA CAVIGLIA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

Antonio D'Antuoni

CASA IMPORTADORA

157 - CALLE SORIANO - 157

MONTEVIDEO

REPRESENTANTE EN LA REPÚBLICA DE LAS CASAS

Callisano, de Alba (Italia)

Francesco Bertolli, de Lucca

J. Rouff, de Nápoli

Casa especial para la importación de productos italianos. Vinos finos y comunes
Aceites garantizados puros de oliva. Conservas y demás artículos.

UNICO INTRODUCTOR

DEL

"Caja Líquido Rappelli"

UN LITRO GUAJA 10000 LITROS DE LECHE

VENTA EXCLUSIVAMENTE DE ESTA CASA

SASTRERIA

— DE —

G. D'ANTUONI

ENGLISH SPOKEN

MAN SPRICHT DEUTSCH

ON PARLE FRANCAIS

156 - CALLE ITUZAINGO - 156

(Frente al Hotel Piramides)

--- MONTEVIDEO ---

"LA MATERNAL URUGUAYA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SOCORROS

CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN GENERAL

CUOTA MENSUAL \$ 0.70

Con derecho a médico, botica y subsidio diario de pesos 0.50

PARANA 86 Y 88 - MONTEVIDEO

S. 167

dadera, este vínculo inspira á los que la cultivan á mantener dentro de ella el mayor respeto y consideración, á fin de que ese sentimiento tan precioso que estrecha entre sí á millones de hombres, no se relaje ó se destruya por efectos de una acción que viniera á romper el equilibrio y armonía que en ella debe imperar.

Por consiguiente, el superior ante la vista del subordinado debe ser un ejemplo perenne de corrección en todos los actos de la vida militar, por nimios que estos sean en apariencia, haciéndolo extensivo á los demás que indirectamente tengan trascendencia con la profesión y para ello muchas veces hay que llegar hasta la abnegación.

La experiencia ha evidenciado con un cúmulo inmenso de hechos que el individuo, por rebelde que sea su temperamento, difícilmente se sentirá alentado para faltar al respeto al superior que siempre lo haya tratado correctamente, de modo que encuadrando los procederes dentro de esta norma de conducta, tiene por sana lógica que imponerse moral y positivamente ante sus subalternos.

No siempre es aceptable formarse la idea de que por el sólo hecho de poseer un título que nos acredite como superiores prescindamos de las consideraciones que á nosotros mismos nos debemos y que vienen á afianzar nuestro ascendiente sobre el subalterno; porque la superioridad ó el superior al otorgarnos nuestros despachos, entra de hecho á depositar en cada uno de los que lo poseemos una confianza casi ilimitada, á la cual tenemos el deber imprescindible de corresponder con nuestra lealtad y circunspección, debiendo ante todo imperar en nuestro fuero interno el convencimiento concienzudo de que la superioridad se impone más eficazmente por los procederes encuadrados dentro de la estricta justicia é imparcialidad, que por la imposición arbitraria, obrando siempre desapasionadamente y teniendo suficiente carácter para no inmiscuir en los actos derivados del servicio ningún sentimiento ajeno á él.

Por lo expuesto es, pues, conveniente que al corregir una falta no debe tenerse en cuenta si el que ha incurrido en ella es ó no de nuestra simpatía, por cuanto al proceder uno en esa forma, no es un acto espontáneo de nuestra voluntad el que ejercemos, sino que haciendo uso de los preceptos legales damos cumplimiento estricto á los mandatos de la ley, hecha para conservar el bien de todos y para garantizar el orden.

Sí detenemos un momento nuestro pensamiento y recapacitando hacemos memoria, sería muy fácil encontrar hechos en cuyo origen sólo hubiera intervenido la imprudencia de subordinado y superior, los cuales, desoyendo los dictados de su propio deber, han dado motivo para que se suscitara emergencias que se habrían evitado fácilmente encarrando esos actos de la vida militar dentro del temperamento que dejó bosquejado.

Si analizamos los incidentes que á diario se desarrollan dentro de la vida íntima de una unidad militar vemos que en su mayoría han tenido por origen la mala aplicación que de sus derechos han usado muchos superiores, de las más subalternas gerarquías, en las clases de tropa; esto induce á creer que nunca será suficientemente excesivo el celo que los señores oficiales deben desplegar para vigilar constantemente que hechos de esta naturaleza no se produzcan, y los que por incidencia se produjeran, deberán reprimirlos con suavidad y persuasión debiendo por todos conceptos evitar que se cometan

actos de esa índole, —causa y origen de otros diversos males semejantes.

Hay por esta circunstancia, señores oficiales, necesidad de imprimir en el espíritu de los cabos y sargentos la convicción de que cuando se imparte una orden, ésta debe ser bien meditada para no verse en la necesidad de revocarla de inmediato, donde ya la autoridad del superior no queda bien sentada ante los ojos del subalterno que ve vacilar la energía que debe acompañarle siempre, debiendo al mismo tiempo inocularle la idea de que las órdenes deben darse en forma lacónica y correcta, para que tengan la interpretación que corresponda, y no permitir, tampoco, al impartirlas que el subordinado entre en apreciaciones sobre su oportunidad, ni que abra juicio respecto á sus efectos; en este caso conviene recordar el proverbio que dice: «el superior siempre sabe más y lleva la razón». —Sucedería generalmente que si lo indicado no se cumpliera, se suscitara de inmediato la discusión que degenera en disputa, en la cual los ánimos se exasperan y suben de tono; se presentaría el caso entonces de que la armonía del respetarse rompería, el superior se consideraría lesionado, suponiendo quebrantada su autoridad, se exaltaría y en estado inconveniente ante la desobediencia, de que se creería objeto, trataría por todos los medios de imponer su autoridad, siendo posible que él mismo, en el acaloramiento de la disputa, se hallaría despojado de la circunspección que debe siempre rodear su autoridad, pues sin quererlo tal vez habría deprimido á su inferior profiriéndole palabras hirientes que contribuirían á que éste á su vez no pensase que se hallaba ante un superior, sino que enardecido su ánimo sólo viese ante su presencia á otro hombre que ofendía su dignidad; y no es aceptable exigir de la estricta disciplina, que ésta convierta al subalterno en un ente pasivo, pues siendo su fin moralizar se desprende de ello que sus preceptos en vez de esterilizar los rasgos de dignidad, solo tienden á cimentarlos, haciendo de cada subalterno un ser digno de la alta misión que le está encomendada al Ejército. —Si no fuese así, desgraciadamente pocas acciones elevadas se podrían esperar de individuos cuyas prendas morales estuvieran al bajo nivel de los seres degenerados.

Impreso en la mente del subalterno por la prédica diaria el conocimiento exacto de sus más elementales deberes, por rehacio que aquel sea tiene que formar juicio respecto á su misión, y fácil y razonablemente se convencerá de ello, puesto que al ingresar á las filas su nueva vida se le presenta como un amplio libro abierto en el que encontrará escrita la página de los deberes que son de su incumbencia y todas las recompensas á que se hará acreedor si al estricto cumplimiento de ellos se consagra.

Otra de las causas que criteriosamente se pueden citar entre los factores perniciosos que contribuyen generalmente á que la disciplina no rija en su forma absoluta, es sin duda alguna la familiaridad entre superiores y subordinados, que en casos frecuentes se lleva á extremos viciosos; la vida de camaradería que se hace en nuestra carrera, se presta á que muchos desorientándose del deber, desnaturalicen ese valioso sentimiento de compañerismo que ofrece la mancomunidad de hombres bajo banderas, que cultivan análogos afectos y están unidos por iguales deberes, de cuya unidad nace el espíritu de cuerpo y la confraternidad, desde el momento en que en torno de la bandera de nuestro Batallón nos

hallamos siempre reunidos y dispuestos al sacrificio de nuestras vidas si es preciso defender su brillo y su honor. También es cierto que en las horas de las gratas expansiones nos congregamos para festejar solemnemente la efeméride que nos trae á la mente la reminiscencia de hechos en que ese símbolo sagrado de la Patria flameara triunfante, dentro y fuera del marco que circunda nuestro territorio; por poderosas razones hay entonces la necesidad de interponer nuestra fuerza de voluntad, para salvar impecable la austeridad que debe existir como garantía de la disciplina. —Se hace, pues, imprescindible no confundir esa afectuosidad familiar para hacerla intervenir en ningún acto del servicio: sino se tiene suficiente carácter para deslindarla, sus resultados serán siempre nocivos, el relajamiento no tardará en germinar dentro de las filas produciéndose de inmediato perturbaciones que hondamente harán conmover el régimen de orden que en ellas debe existir.

La educación es otro punto al que si bien no alcanza la disciplina, hay conveniencia suficiente para dársela al soldado. —Los señores oficiales deben vigilar celosamente propendiendo con su

ejemplo y explicando con su palabra todos aquellos actos que su cultura les induzca á creer como de fácil adaptación para la tropa. —Nada más satisfactorio para cualquier superior que observar en sus subalternos modales correctos que los hagan distinguir de los demás de su clase de las distintas unidades; y no debe omitirse la enseñanza ni de aquellas demostraciones de respeto que sin estar establecidas en nuestras leyes ó reglamentos, no por eso dejan de tener la virtud de contribuir poderosamente á robustecer el principio disciplinario.

En las clases teóricas que periódicamente se dan á la tropa, es el momento oportuno para inculcarles estas enseñanzas. El soldado oye y aprende con mayor gusto y de este modo se evita tenerlo entretenido con la lectura de obligaciones que no entiende y que muchas veces no llegan hasta él, por lo que respecta á la responsabilidad de su cumplimiento; de modo que es necesario hacerle conocer simultáneamente con la parte de ordenanzas que encierran sus obligaciones la parte penal de estas y aquella que corresponde á su educación moral.

(Continuará).

El anarquista Ferrer juzgado por Unamuno

LAS LLAMADAS "ESCUELAS MODERNAS"

FANATISMO Y SUPERSTICION INTERNACIONALISTAS

Las calumnias contra España

El sabio rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, ha dirigido una carta á la revista mejicana «El Progreso Latino», con ocasión de un artículo aparecido en dicha revista sobre el proceso del anarquista Ferrer, de la que transcribimos los siguientes párrafos:

«No he de juzgar el fallo por el que se condenó á Ferrer, pues no lo conozco lo suficiente, aunque bastante más que los que de él protestan sin conocerlo; pero he de decirle que no fué el clericalismo, sino el Estado, y en legítima defensa, quien lo procesó.

Las Escuelas de Ferrer se cerraron no por anticatólicas, sino por anarquistas, por enseñarse en ellas incluso la licitud del saqueo. Y conviene saber que como Escuelas, eran, pedagógicamente, detestables. No se enseñaba en ellas verdadera ciencia, ni nueva ni vieja, sino fanatismo. Sus libros de lectura son deplorables. De una novela de Daudet, en que este hace hablar á un anarquista, se copian las palabras que en boca del anarquista pone, y debajo se stampa la firma: Daudet. Y así todo.

Eran escuelas de superstición y de fanatismo, tan grandes ó mayores que las de los católicos, y en que se predicaba contra todo orden social.

Una física enseñada para demostrar que no hay Dios, es tan absurda como

una física para demostrar que le hay.

La Escuela Moderna es indefendible en pedagogía científica, sean cualesquiera las ideas que uno profese.

Triste cosa es tener que juzgar á un ajusticiado; pero sin que yo me pronuncie ni por la inocencia ni por la culpabilidad de Ferrer —aunque pienso á creer en esta última— debo decirle que es ridículo querer hacer de él poco menos que un genio. Fué en vida un hombre oscuro, de inteligencia mediocre, un obrero y un fanático.

La protesta del extranjero debe tenerse sin cuidado á los españoles que sabemos el cúmulo de ineptias, de mentiras, de fantasías, de calumnias y de errores que á cuenta de nosotros corren. Apenas hay entre los que han protestado quien sepa algo de nuestras cosas. Hay que perdonarlos porque no saben lo que dicen ni lo que hacen.

Ese bullanguero internacionalismo —compuesto de anarquistas, judíos, científicos (no científicos) y profesionales del libre pensamiento— no es la opinión del mundo.

Y eso se lo digo yo, que soy mucho más enemigo que Ferrer lo fuera de todo aquello por combatir á lo cual se supone que fué fusilado. Se lo digo yo, que soy liberal y no soy católico».

Crónicas taurinas

COMENTOS AL SESGO

8.ª de la temporada

Escasa concurrencia asistió el domingo 16 del corriente al coso de la Unión á ver el juego de los toros de la segunda remesa comprada por la «Uruguay» en las dehesas españolas. Y eso que el día se presentó alegre y luminoso! Como siempre, el respetable público estuvo inoportuno en el número, porque en la corrida hubo de todo y para todos los gustos. En fin, los rehacios y los remolones se perdieron una tarde taurina de las de buten.

A las 4—hora oficial—y bajo la presidencia del señor Samuel Balparda, —distinguido ahcionado que sabe desplegar un capote y colocar un par de rehiletes,—dióse principio al acto. Fuentes (de verde-luz y oro), Minuto (de rosa y oro) y Corchaito (tabaco y oro) esperaron con todas las solemnidades del caso la salida del primer burel.

Abrióse el toril y salió á la arena *Ponzoñoso* con muchos piés. Llevaba en el morrillo la divisa de Hernán. Maera y Rodas le dieron la bienvenida, y enseguida se dirigió á la caballería de la que recibió varios refilonazos. A *Ponzoñoso* no le hicieron mucha gracia los de la picana. Bastante delgado, sin haberse repuesto todavía del traqueteo del viaje, no estaba para

mucha pelea. Quedó algo huido y receloso con las caricias de los hulanos; pero el maestro lo alegró con unas verónicas que convencieron al bueno de *Ponzoñoso*, a quien maldito si le cuadraba el nombre.

Después de un buen puyazo de Salsoso que fué aplaudido y otro de Carriles, pasó a manos de los rehileteros. Maera y Rodas lo adornaron con tres pares y medio. Uno bueno por cabeza. El maestro toma los avíos, seña frente a *Ponzoñoso*, despliega tranquilamente el capotillo rojo en el hocico del astado y con un pase ayudado por alto con la derecha, da comienzo a una de esas faenas de catedrático que son la demostración más acabada del verdadero clasicismo. —Eso es pasar de muleta! decía entusiasmado a mi vera un taurómaco de sangre, que seguía con mirada brillante, la boca abierta, anheloso, los movimientos ondulares, graciosos, claros, precisos del trapo, que dibujó varios naturales, altos, y al cambio, de rechupete. En cuanto el maestro se tiró y colocó la rúbrica en su sitio, recibió la ovación de la tarde.

Aún sonaban las palmas para Fuentes, cuando salía el heruandino *Riojano*, tan necesitado de tónicos como su coteráneo *Ponzoñoso*. Entró al ruedo sin deseo de pelea. No bien recorrió la arena, intentó saltar la barrera. El *pequeño* —ú sease el Minuto— lo saludó para animarlo un poco, con dos ó tres verónicas, un farol y una navarra que fueron aplaudidas. Araujo y Broncista lo acariciaron cuatro veces sin castigar y aún así *Riojano* se quedó receloso, aplomado, con el testuz por el aire. Pepín y Zocato apenas pudieron adornarle el morrillo. Pepín con un par en la atmósfera y dos medios y Zocato con uno al cuarteo. El autor de *El Sevillano* toma los instrumentos y da un regular trasteo al astado, en el que sobresalen dos pases de pecho, uno cambiando y varios por alto. Se tira y señala mal.

Para Corchaito viene el ex-pupilo de Flores, *Getafeño*, de pies, rebincador... y tan flaco y debil como los otros. Regaterín lo saluda y Corchaito le da un recorte de rodillas que aplaude el corral. Broncista y Araujo colocan cuatro puyazos regulares. Minuto imita al Corchaito con un quite de rodillas, el maestro veroniqua y a otra cosa. El joven Muñoz se apresta al adorno y quiere permitirse el lujo de colocar un par de idem en silla; pero en cuanto el muchacho toma asiento, el de Getafe, sin cumplimiento de ninguna especie, se le viene al humo, y gracias a los buenos ojos que la suerte le puso en la cara, el del corcho se libra del cardenalato. Después de algunas salidas en falso consigue Corchaito clavar medio par de cortas y otro medio de lujo. *Getafeño* se da cuenta, y se pone a la defensiva. Regaterín suda la gota gorda para colocarle un par caído a la media vuelta. El pobre Muñoz se encuentra con un bachiller para quien ningún pase es bueno. Se ve obligado a realizar con el buró una faena pesada, rodeado de peones, a la que pone fin tirándose a paso de banderillas. La seña queda en sitio mortal.

Concluido el cuarto de intermedio reglamentario, entra al anillo con mucha calma, el heruandino *Venenoso*, según lo tóxico de la tarde, aunque tan atenuado é inócuo como el anterior *Ponzoñoso*. Como el mosquetero de Venenoso estuviera de mal humor, me dice un competente: —Ese toro está raboneado; parece montaraz ó de bañado. —Debió ser de bañado, porque *Venenoso* se portó muy mal en la tierra firme. No hizo caso a nada ni a nadie. Rodas lo saludó para estimularlo pero como si nada. Carriles y Salsoso lo pincharon cuatro veces flojito... y se cambia el tercio. En tanto el respetable grita desaforadamente: —¡fuera! ¡fuera! —Maera clava un buen par a la media vuelta y medio al cuarteo y Rodas uno muy desigual a la media vuelta... y todavía sigue el vocerío de —¡fuera ese toro! porque *Venenoso* permanece impertérrito en su aplome. El maestro toma los avíos, averigua que hay otro toro para reemplazar al heruandino y entonces entrega los instrumentos a Maera que se resiste a aceptar el regalito. Por fin haciendo

gestos y rezongando Soriano se hace cargo del hueso que le endilgan y con cuatro ó cinco pases rápidos, cuadra, y se tira a paso de banderillas algo distanciado, y señala bien.

Mariposo, de muchas libras, de buena estampa, de pies, entra a levantar el crédito de los Hernan. Maera y Rodas lo saludan. Carriles y Salsoso se apuntan con cinco varas. Dos de Salsoso y una de Carriles con palmas. Fuentes y Corchaito se lucen en los quites. El Maestro se decide al adorno. Intenta el cambio, pero el toro no se presta y clava un excelente par al cuarteo. Repite otro desigual. Se sienta en el estribo teniendo a *Mariposo* enfrente; y por último se levanta y con los terrenos cambiados y citando en corto pone el par de la tarde cuadrando en la misma cara (Ovación). *Mariposo* se pone difícilillo; pero aún así el Maestro lo trastea con reposo, y después de una faena en que sobresalen algunos ayudados, naturales, cambian do, bajos y en redondo, señala bien.

Y entra con pies y mucha parada *Clavelino*. Fuentes y Minuto lo recorran, y Cabañil y Broncista lo acarician dos veces y lo castigan bien otras dos. Palmas para los dos hulanos en una vara por cabeza. En un quite *Clavelino* le corta el terreno a Torerito, que se tira al suelo para evitarse un desaguisado. Pepín y Zocato cumplen como pueden en la tarea del adorno del heruandino. Zocato pone un par algo delantero y Pepín dos al cuarteo, de los cuales uno bueno, después de haber dejado otro en el suelo. Y el de Vargas que encuentra a *Clavelino* en malas condiciones quiere concluir pronto. Después de bailar con la muleta tratando de hacer algunos pases ayudados, naturales y de pecho, se tira como quiera, y señala pesqueceramente... El respetable se indigna, silba, y voca: ¡fuera literato!

Y tras el heruandino sale con muchos piés y desparramando la vista el séptimo bicho fuera de programa, número 20, sin nombre. Se dirige a Cabañil y se le cuela desmontándolo. Lo mismo hace con Araujo. Por fin los de la caballería ponen tres puyas, de ellas dos excelentes con palmas. Regaterín y Torerito colocan dos pares y medio, y el toro, que se aquerencia y se defiende, pasa a manos de Corchaito, quien hace una faena desconfiada, en la que predominan los mantazos, porque el buró se cuela más de lo conveniente. Toma finalmente el plumerillo y señala con la mano.

En resúmen, la corrida, en conjunto, resultó animada. Los toros débiles, por efecto del viaje. No tuvieron tiempo para reponerse. En otras condiciones hubieran dado más juego.

Fuentes demostrando y convenciendo cada vez más a todos de que él no es califa porque sí. Minuto con un aviso del respetable y Corchaito voluntarioso, nada más que voluntarioso.

En banderillas, Pepín, Maera, Rodas y el Zocato y bregando el de siempre. Y en el chuzo, Salsoso, Carriles y Araujo en una puya.

9. de la temporada

Tan variada y movida como la del 16, fué la corrida del 23 de Enero, mes de acontecimientos sonantes. La concurrencia fué mucho más numerosa en la última, quizá por la *great atracción* del número sensacional que habían de llenar el atleta *Romulus* y el heruandino *Riojano* ya lidiado anteriormente. Muchos acudieron para darse el gusto de ver al buen *Romulus* realizar un *record* de aviación. En el tendido en que yo estaba, por lo menos, se oían diálogos de este jaez:

—Le digo a Vd. que *Riojano*, flaco y todo como está, se la va a dar chanta al *Romulus* ese.

—Quien sabe amigo: cuando el individuo se presenta, por algo es.

—Claro que por algo: por necesidades estomacales y nada más.

—No señor, tan así no ha de ser la cosa. ¿Ha visto Vd. la musculatura del Fulano ese en los carteles?

—Macana, compadre! Mire: ¿le juego un sombrero a que en cuanto el individuo se le prenda a los cuernos de *Riojano* éste me lo hace volar como a Santos Dumont sin aparato ni nada?

Pero ¿y os creés? Ya verás cómo

sale el *Romulito* en la brega. Si a mí me dijo uno de los muchachos de la cuadrilla que en Méjico había intentado la prueba... y salió como Moreno en Cagancha. Le tiraron de todo. ¡Una bronca bárbara che!

—No, hombre.

—Que nó? Te juego...

—Hay que ver la fuerza que tiene un toro para convencerse de que no es posible luchar con él.

—Zoncera! Y dónde me dejás a Ursus el de Sienckiewicz?

—Qué Sienckiewicz?

—El de *Quo Vadis*.

—Pero si eso es cosa de novela hermano.

—Eso es histórico che, de Roma, y este *Romulus* viene de Italia.

—A mí que me contás. Bueno te juego lo que quieras a que *Riojano* débil y todo como está se la dá al gringo. Vamos, jugá...

—Es burriciego, hermano, es burriciego en corto el *Riojano* y está sin comer hace dos ó tres días. Me lo ha dicho uno de los que cuidan los toros.

—Bueno: apesar de todo el italiano no lo sujeta por los cuernos, te hago una apuestita...

—¿Por qué no le dan el *Poquito* que le tocó al Malagueño? A mí che, con la uña! Vas a ver como aquí hay una vueltita.

Este último de la vueltita fué el que acertó. *Romulus*, contra los deseos de la mayoría... no voló y venció al *Riojano* por donde nadie se lo figuraba, porque el público nunca está en eso de los *trucs*... ó de las vueltas, que es lo mismo.

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Balparda, comenzó el espectáculo. Se lidiaron tres bichos de Peñalver, dos de Cortés y uno de Hernan. Ya más repuesto de las fatigas del viaje, el ganado salió en mejores condiciones y dió mejor juego que en la corrida pasada. Los matadores, Fuentes (de granate y oro), Minuto (azul de ultramar y oro), y Corchaito (tabaco y oro) se portaron a maravilla. El maestro siguió creciéndose; Minuto, algo dolorido al castigo que el respetable le infligiera, vino con deseos de enmienda y oyó palmas, y Corchaito hizo buena labor relativamente.

Como no estoy para detalles, daré impresiones.

Fuentes, estuvo a la altura de sus antecedentes. En su primero hizo lujos de toda clase. Le puso un par al cambio, su poquillo desigual, uno al cuarteo cuadrando en la cara del bicho y medio de frente. Vamos, un tercio de verdadero adorno! Lo muleteó con pases ayudados, altos, naturales, de pecho y cambiando que levantaron en vilo al respetable. El modo sereno con que el maestro engendraba el pase ciñéndose y empapando, la trayectoria justa, completa del brazo y el capotillo que giraban marcando claro el centro de la suerte y el revuelo final del trapo rojo en su remate preciso, gracioso y elegante de línea impecable llevando pegada al borde la cabeza del burel, ponía fuera de sí a un aficionado que junto a mí repetía a un recalcitrante: —¡Vea usted, vea usted, hombre! Eso, eso es maestría y lo demás es música wagneriana! En su segundo toro el maestro entregó los arponcillos a Minuto y Corchaito y él se reservó el tercer par que fué el de la tarde. Desde corto, despacio, yendo paso a paso, cuadró en la misma cara del bicho y con un cuarteo ceñidísimo, casi quebrando, metió los brazos y clavó con tal limpieza que dejó boquiabierto a Todo el Mundo que aplaudió a rabiar. La faena de muleta que dió al buró fué inteligente y de castigo, pues el toro achuchaba; se había hecho un sacristan pues campaneaba que daba gusto. En el quinto toro clavó también un par y medio de garapullas. En fin: con el capote, las banderillas y el capotillo el maestro estuvo como quien es.

Minuto. El simpático *pequeño* volvió por su fama y trató de capear la tormenta que se le venía encima chusqueándolo. Estuvo alegre y voluntario en los quites. Hasta en banderillas se portó como debía. En el segundo de Fuentes colocó un par al cuarteo superior, y en el segundo suyo otro de lujo. A éste último lo recortó capote al brazo y lo animó con algunas verónicas y faroles que fueron aplaudidos. Con la muleta dió algunos buenos pases altos y bajos al primero, y un pase sentado en el estribo y algunos de castigo al segundo que se le entabló. Bien, señor de Vargas.

Corchaito. A este diestro no hay que incitarlo al trabajo. No saca el cuerpo nunca ante las reses. Tal vez su defecto sea la voluntad en demasía... y la poca reflexión. Al del corcho le falta quietud, aplomo y destreza. No para ni empapa lo suficiente y es lástima, porque le sobran valentía y buenos deseos. A su primero le dió varios lances de capa, de frente por detrás, que hubieran resultado de buten si los hubiese rematado como Dios manda. Con las banderillas clavó un par superior al segundo de Fuentes y estuvo desgraciado en el de Minuto. En el adorno del suyo estuvo regular. Con la muleta no anduvo muy bien. Verdad es que le tocó lo peorito; pero el manejo del trapo rojo requiere más reposo y serenidad del que le presta el cordobés. Conforme se descomponen el toro, Muñoz se aturulla y empieza a dar unos mantazos fuera de cacho que solo conducen a levantar nubes de polvo y a que el burel se huya ó se eche a perder completamente.

Finalmente, de la caballería sobresalió Salsoso. Como Carriles estuviera enfermo lo sustituyó un tal Dedoro, quien le mató el punto a Araujo en lo de las caídas. ¿Por qué no le dan carne líquida ó Emulsión de Scott?

En banderillas Maera y Pepín. Este dió el salto de la garrocha al tercero y salió herido en la frente, porque, al salir, chocó con el palo.

Bregando Fuentes, que ayudó a sus compañeros, y Maera.

La presidencia perfectamente, a pesar de una bronca a destiempo por su decisión de cambiar el tercio de pica en el sexto toro. Los inteligentes que promovieron el alboroto, no se dieron cuenta cabal de la necesidad del cambio.

Ahora pasemos a *Romulus*. Al concluir Corchaito con el sexto de la serie, salió nuestro hombre. *Romulus* tiene buena lámina y bastantes libras. Salió con pocos pies, hizo como que saludaba, le acomodaron un peto de cuero y entró al ruedo, en el que ya se encontraba *Riojano*, al que capoteaban los muchachos de la cuadrilla para aplomarlo un poco. Cuando *Romulus* consideró oportuno, se le fué al *Riojano* y se le abrazó al pescuezo. El toro corrió zangoloteando aquel collar de nueva especie que le colgaba como una galleta; se detuvo medio ahogado, humilló la cerviz, revolcó al hombre, y con el impulso que llevaba tropezó y dió una vuelta carnero... y *todo finito!*

Y todos nos quedamos con la nariz más larga que de costumbre... y la mandíbula inferior muy caída! Por todos lados se oía este comentario: —Pero yo creía que iba a agarrar al toro por los cuernos y se las iba a tener tiesas con él!

Indudablemente a aquel famoso griego Milon de Crotona que mataba un toro de un puñetazo, se lo echaba al hombre, se lo llevaba y se lo comía después él solito, le hubiera hecho gracia este *Romulus*.

CARACOLILLO.

ERRATAS

La publicación que hicimos, en nuestro número anterior, de la 2.ª parte del dictamen del Auditor General de la 4.ª región, en el proceso del anarquista Ferrer, apareció con algunos errores de imprenta que han podido ser salvados por el lector, pero que para mayor seguridad vamos a señalar.

En la segunda columna de dicho Dictamen fueron saltadas, al compaginar, dos líneas, que debieron ocupar el 3.º y 4.º lugar en la cabeza de esa columna. Esas mismas dos líneas fueron colocadas en la cabeza de la tercera columna, y son allí precisamente la 3.ª y 4.ª líneas. Se trata, pues, simplemente de una trasposición.